



Red de Salud del Centro E.S.E.

“Por una salud más cercana, con excelencia y amor”

INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD CON ASOCIACIONES DE USUARIOS y Relación con el Ciudadano – RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Periodo: Enero – junio 2023

Cobertura: Comunas 8, 9, 10, 11 y 12 – Distrito Especial de Santiago de Cali

Periodicidad: Semestral

Canales de contacto: atencionalusuario@saludcentro.gov.co • evaluacionymejora@saludcentro.gov.co • gerencia@saludcentro.gov.co

1. Objetivo del Informe

Consolidar los resultados, análisis y compromisos derivados de las reuniones realizadas con los representantes de las asociaciones de usuarios de las comunas 8, 9, 10, 11 y 12 de Cali, durante el periodo enero – junio de 2023, con el fin de fortalecer la participación social en salud, la relación con el ciudadano y la transparencia en la gestión institucional.

2. Alcance del Informe

El presente informe cubre las reuniones ordinarias y extraordinarias realizadas en el primer semestre de 2023, incluyendo la revisión de actas de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio. Comprende la identificación de necesidades de la comunidad, propuestas institucionales, acciones desarrolladas y compromisos adquiridos para dar respuesta a la ciudadanía.

3. Contexto Normativo

Este informe se sustenta en el marco normativo colombiano que regula la participación social en salud y la obligación de rendición de cuentas en las entidades públicas. Entre los principales referentes se destacan:

- Ley 1751 de 2015, que garantiza el derecho fundamental a la salud.
- Ley 1438 de 2011, que promueve la participación ciudadana en el sistema de salud.
- Resolución 2063 de 2017, que adopta la Política de Participación Social en Salud (PPSS).
- Ley 1712 de 2014, que regula el acceso a la información pública.
- Resolución 1519 de 2020, que establece directrices para la divulgación de

información pública en entornos digitales, con criterios de accesibilidad, datos abiertos y transparencia.

4. Principales Necesidades Identificadas

Del análisis de las actas revisadas se destacan las siguientes necesidades recurrentes en las comunas 8, 9, 10, 11 y 12, cuya población predominante corresponde a adultos mayores:

- Mejorar la oportunidad y humanización en la prestación de servicios de salud.
- Fortalecer la atención a enfermedades crónicas como hipertensión, diabetes y problemas cardiovasculares.
- Ampliar la cobertura de programas de salud mental, especialmente para adultos mayores y cuidadores.
- Adecuar la infraestructura de los servicios de salud, con énfasis en accesibilidad física.
- Incrementar la comunicación clara y oportuna con los usuarios sobre los servicios disponibles.
- Disminuir la rotación del talento humano en salud para garantizar continuidad en la atención.

5. Propuestas y Acciones Formuladas

Durante el primer semestre, la Red de Salud del Centro E.S.E. y las asociaciones de usuarios propusieron las siguientes acciones:

- Realización de capacitaciones comunitarias sobre derechos en salud y rutas de atención, con lenguaje claro para adultos mayores.
- Inclusión de brigadas de salud en barrios priorizados, especialmente en detección de hipertensión y diabetes.
- Socialización del portafolio de servicios mediante canales digitales y carteleras en las IPS.
- Diseño de un plan de trabajo para mejorar los tiempos de respuesta a PQRSF.
- Generación de espacios de acompañamiento psicosocial a familias y cuidadores de adultos mayores.

6. Rendición de Cuentas

En el mes de marzo de 2023 se realizó la rendición de cuentas institucional, en la cual se expusieron los avances en cobertura de servicios, ejecución presupuestal y resultados en promoción y prevención. Se destacó la participación activa de las asociaciones de usuarios y la apertura de espacios para resolver inquietudes y recoger propuestas de mejora.

7. Compromisos Adquiridos

De las reuniones y mesas de trabajo se asumieron compromisos concretos, entre ellos:

- Implementar jornadas de capacitación en salud mental y autocuidado para adultos mayores.
- Establecer un cronograma de brigadas móviles para enfermedades crónicas.
- Mejorar la señalización y accesibilidad en los centros de salud de la Red del Centro.
- Reducir los tiempos de respuesta a PQRSF a un plazo no mayor a 15 días hábiles.
- Garantizar la socialización semestral de resultados con la comunidad.

8. Conclusión

El primer semestre de 2023 evidenció avances significativos en la consolidación de la participación social en salud en las comunas 8, 9, 10, 11 y 12. A pesar de las dificultades relacionadas con infraestructura, continuidad en el talento humano y atención a enfermedades crónicas, se fortaleció la relación con los ciudadanos y se establecieron compromisos claros para la mejora continua de la calidad del servicio. Este informe refleja el compromiso institucional con la transparencia y la participación activa de la comunidad en la gestión en salud.

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villacolombia. Distrito Especial de Santiago de Cali – Valle - PBX: (+57 602) 3120930

E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co